

Uscal solicita a la Junta un servicio de prevención propio «que evite agravios» entre los empleados públicos del Gobierno autonómico

Según apuntan, además de remitir el informe al Gobierno autonómico, también se lo han trasladado a los grupos parlamentarios, a los que pedirán su apoyo para equiparar y mejorar las condiciones de seguridad y salud de todos los empleados públicos de Castilla y León



Una concentración anterior convocada por Uscal.

NOTA DE PRENSA

USCAL SOLICITA AL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA UN SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO QUE EVITE AGRAVIOS ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Y PIDE A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SU APOYO PARA INSTAURAR UN SERVICIO DE PREVENCIÓN ÚNICO, TOMANDO COMO REFERENCIA Y REFORZANDO EL EXISTENTE EN EL SACYL

La Unión Sindical de Castilla y León (USCAL) tras conseguir en 2019 la carrera profesional para todos los empleados públicos (EE.PP) de Castilla y León, busca ahora la consecución de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (S.P.RR.LL) propio, similar al que ya tienen en el Servicio Regional de Salud (SACYL) para todos sus trabajadores estatutarios, funcionarios y laborales.

El Sindicato USCAL ha presentado al Presidente de la Junta un pormenorizado estudio sobre los costes de un Servicio de P.RR.LL. propio, en el que se pone de manifiesto que mejorar sustancialmente la prevención de todos los empleados públicos de la Junta, tan sólo supondría un ligerísimo incremento del presupuesto autonómico y crearía 56 puestos de trabajo entre médicos y enfermeros de la especialidad de medicina del trabajo y técnicos de prevención, que conseguirían un servicio de elevadísima calidad y absoluta independencia para dar respuesta a la histórica demanda de los EE.PP. en este tema.

Esta demanda se basa en las constantes quejas de los EE.PP. sobre las sociedades de prevención que dan el servicio actualmente. Como muestra de ello están las 122, a 15 de junio, determinaciones de contingencia solicitadas por los EE.PP. por la falta de reconocimiento, de las citadas empresas, como enfermedad profesional en el personal contagiado por COVID en el desempeño de su trabajo.

Un servicio de prevención propio conformado por equipos de funcionarios incrementaría la satisfacción de los trabajadores para con su empresa gracias a la absoluta independencia e imparcialidad de los técnicos. La dedicación

plena de estos expertos comporta un servicio mucho más cercano y accesible a los trabajadores, es mucho más próximo a la actividad que se lleva a cabo en la Junta, está más integrado en la empresa, genera mayor concienciación y creación de la cultura preventiva y es capaz de abordar medidas y soluciones a los problemas concretos.

Por el contrario, es fácilmente constatable que los Servicios de Prevención ajenos se encuentran distantes a los trabajadores, desconocen el funcionamiento real de los distintos y complejos departamentos administrativos, no asumen completamente las responsabilidades que les corresponden, no priorizan adecuadamente las medidas preventivas porque aplica soluciones estándar, no favorece suficientemente la cultura preventiva entre los empleados de la Junta y no es capaz de captar las singularidades de los puestos de trabajo y de los propios trabajadores de la Junta de Castilla y León. Esta falta de implicación de las empresas externas en las propuestas de mejoras de los problemas y situaciones reales que se pueden plantear/identificar entre los trabajadores, disminuye sustancialmente la eficacia de la prevención, transforma el trabajo en rutina y prima la rápida ejecución y el número de actividades y actuaciones sobre la calidad de la prestación.

Desde USCAL, permanentemente implicados en la solución de los problemas reales de los EE.PP. y en un trato igualitario entre los sectores (sanitario, educativo y de servicios generales), como lo hemos demostrado con la extensión de la carrera profesional del SACYL al resto de empleados públicos, estamos en estos momentos luchando por la equiparación del modelo de Servicio de Prevención, de manera que se establezca, con las dotaciones materiales y personales señaladas en el estudio de referencia, un Sistema de Prevención Propio para todos los trabajadores de la Administración de Castilla y León, tomando como referencia y reforzando el existente actualmente en el SACYL.

Máxime si tenemos en cuenta la actual crisis sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, que ha evidenciado la necesidad de poner en marcha estrategias que fortalezcan los sistemas de seguridad y salud entre los trabajadores, que en el caso de los de la Junta además se encuentran fundamentalmente en una edad de máxima sensibilidad pues el 46% de las funcionarias/os y el 49% del personal laboral de Servicios Generales se encuentra en un tramo de edad de entre 55-65 años, siendo algo más baja la edad de los funcionarios docentes de enseñanzas no universitarias que se sitúa en el 23% en ese tramo de edad.

Para lograr este objetivo, también hemos hecho partícipe del informe a los Grupos Parlamentarios a los que pediremos su apoyo para equiparar y mejorar las condiciones de seguridad y salud de todos los EE.PP. de Castilla y León.



<http://www.uscal.es>

correo@uscal.es

USCAL

Unión Sindical de Castilla y León

C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid

Tfno./ Fax 983 293545

Se adjunta el INFORME completo.

Valladolid, a 26 de julio de 2021